



Ref: IAIUYDIR/2023/07

9 de marzo de 2023

NOTIFICACIÓN

Asunto: El IAI y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) firman un MoU para fortalecer la cooperación y el intercambio de información en las Américas

Estimada Señora / Estimado Señor:

Me complace informarle que la Dirección Ejecutiva del IAI y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) han firmado un Memorando de Entendimiento (MoU) para fortalecer la cooperación y el intercambio de información en las Américas.

La OMM es la voz autorizada del sistema de las Naciones Unidas sobre el estado y el comportamiento de la atmósfera de la Tierra, su interacción con los océanos, el clima que produce y la distribución resultante de los recursos hídricos.

La OMM y el IAI comparten objetivos comunes sobre la búsqueda de la cooperación internacional y el intercambio completo y abierto de información científica pertinente al cambio global. También identifican la necesidad de generar información científica de manera transdisciplinaria e integral que pueda guiar los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio global y contribuir a las decisiones políticas.

El IAI está colaborando con la Oficina Regional de la OMM para las Américas para apoyar proyectos de desarrollo de capacidades y subsidios semilla en el nexo de la salud, el clima y el ambiente. El IAI y la OMM también participaron en sesiones conjuntas en el marco de la VIII Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe, celebrada del 28 de febrero al 2 de marzo de 2023 en Punta del Este, Uruguay.

Las actividades conjuntas en este marco pueden incluir esfuerzos con la Oficina Regional de la OMM para las Américas para apoyar el desarrollo y la implementación de sistemas de alerta temprana en respuesta a la Iniciativa Alerta Temprana para Todos, de las Naciones Unidas, cuyo Plan de Acción Ejecutivo (2023-2027) se presentó en la vigésimo séptima reunión de la Conferencia de las Partes (COP 27) de la CMNUCC, que se celebró del 6 al 18 de noviembre de 2022 en Sharm el-Sheikh, Egipto. El IAI y la OMM también planean discutir iniciativas conjuntas de desarrollo de capacidades para mejorar las capacidades científicas y tecnológicas en la región.

La Dirección Ejecutiva del IAI espera que este MoU proporcione a las Partes del IAI una mayor capacidad para cumplir los siguientes objetivos del Artículo II del Acuerdo para la creación del IAI:

d) Mejorar la capacidad científica y técnica, y la infraestructura de investigación de los países de la región, mediante la identificación y promoción del desarrollo de las instalaciones para la implementación del procesamiento de datos y mediante la capacitación científica y técnica de profesionales;

e) Fomentar la normalización, recopilación, análisis e intercambio de información científica sobre el cambio global; y,

f) Mejorar el conocimiento público y proporcionar información científica a los gobiernos para la elaboración de políticas en materia de cambio global.

El texto completo del MoU está disponible en:

Sírvase aceptar, Señora/Señor, el testimonio de mi más distinguida consideración.

Atentamente,



Marcos

Regis da Silva
Director Ejecutivo